

# Los aplausos de sus Señorías

Todos conocemos la vieja institución de "la clac", que la formaban gentes que iban al teatro cuasigratis bajo el compromiso de aplaudir cuando "**el jefe de la clac**" les conminaba. Muchos de ellos estudiantes. Y cualquiera que haya ido a la realización de un programa de TV habrá visto producirse "**al director de aplausos**", un individuo que indica al público presente, con gestos consensuados, cuando tiene que aplaudir. Es por ello que el telespectador se sorprende al ver después en la TV que puntualmente la gente del plató aplaude.

Y es notorio que en el Congreso de los Diputados los congresistas aplauden a los intervinientes de su partido con la misma fruición que una "clac" bien pagada. Pero observo yo una diferencia crucial. Y es que, mientras en el espectáculo del teatro es todo el público presente el que aplaude para todos los actuantes, en el Congreso unos tienen público aplaudidor y otros no. En el Teatro no hay aplaudidores parciales de conveniencia, y cuando algún actor contrataba su clac particular, al margen del regidor, era reconvenido por ello. En el espectáculo del teatro o circo, el aplaudidor es el mismo para todos y ajeno a los aplaudidos; pero en el otro circo, el del Congreso de los Diputados, unos juegan con ventaja: tienen **aplaudidores de contrata**.

¿Y el diputado que está solo, sin grupo propio, cual **llanero solitario**?. Pues que, por muy atinado que sea lo que diga, se queda sin reconocimiento "in situ". Mientras que el diputado de grupo parlamentario numeroso tiene garantizado su aplauso, diga lo que diga, el diputado del pequeño grupo, o sin grupo, por muy plausible que sea su intervención, tiene que llevar con dignidad su soledad a caballo del silencio ambiental. Y peor el castigo que le viene de afuera porque el telespectador no docto, que es gran parte de la ciudadanía, valora bastante por los aplausos del respetable.

Es pues bien cierto que este "aplauso" del Congreso es injusto para algunos. Así que, en esta liturgia, porque **liturgia** es, o jugamos todos o rompemos la baraja. Por

eso, ¡que nada!, que mientras no exista un público aplaudidor igual para todos los intervinientes, o se pone una "clac" general en el Congreso, como tal coro de aplaudidores, o se prohíbe aplaudir en el Congreso, al menos hasta que, como cual concierto, finalice el movimiento, o el propio concierto Aplauden, pero ¿de qué ha de servir este ejercicio de autocomplacencia del grupo cuando lo que ha de interesarnos a los ciudadanos es el mensaje que el hablante transmita a la ciudadanía?; ¿y si fuere cierto que en el Congreso el aplauso sigue *la Ley de ser inversamente proporcional a la calidad de lo dicho y directamente proporcional al rango del decidor*?

Además, cuando habla uno de estos llaneros solitarios del Congreso, no sólo su hacer no se ve pagado más que con el silencio, sino que gran parte de los diputados se van a tomar café o al WC y dejan al interviniente aún más solo. Razón añadida para modificar el Reglamento del Congreso (que no sé si ya está) exigiendo un **quórum** para hacer Pleno, y poniendo restricciones a las salidas del Hemiciclo de los diputados con la coartada del apretón de vejiga, si no es exhibiendo, camino del WC, un carnet de ser prostático o incontinente urinario (que, *obiter dictum*, ya les doy yo la idea a las Asociaciones de estos afectados para que promuevan la existencia oficial de ese documento, que buena utilidad les podría reportar). Así que, que siga la liturgia, y aquí como en misa: quietecitos y esfínter de vejiga apretando.

---

*Un espectáculo bochornoso y grotesco, impropio de un Parlamento, que encierra una falta de respeto a los ciudadanos a los que se deben, los cuales sienten vergüenza ajena de ese "jaleo" de sus representantes.*

---

No hace mucho asistimos en el Congreso de los Diputados a una de estas escenas, en la que el actor principal era el Sr.

Bermejo, Ministro de Justicia, hombre de notoria y reconocida arrogancia, se entiende (ya que él lo ha explicitado en alguna ocasión, con aquella su frase parlamentaria en tono arrogante de que "ide derecho no va Vd. a darme clases!") que porque es fiscal y sabe de derecho, sintiéndose un Leonardo da Vinci de hoy aún cuando todas las demás ramas del saber le sean desconocidas. Y sus palabras, dichas en tono cuasi chulesco, de que no iba a dimitir, eran aplaudidas y jaleadas por sus compañeros de grupo, como cuales alabarderos castizos sin pudor, con el coreo de viva voz de "**itoreroo!** , **itoreroo!,.....**", mientras en la calle, otros miembros significados de su partido, más sensatos, pedían su dimisión.

Un espectáculo bochornoso y grotesco, impropio de un Parlamento, que encierra una **falta de respeto a los ciudadanos** a los que se deben, los cuales sienten vergüenza ajena de ese "jalearse" de sus representantes. Y verlo después, al día siguiente, ya dimitido, hablando con manifiesta inseguridad, resultaba patético.

Y es que en cuanto les sacan el hábito y el cargo se quedan sin fuerza como Sansón sin melena, algo que vemos en bastantes cargos públicos: que si se les quitase aquello que ahí les tiene, perderían su seguridad y empaque. Y es que, amigo mío, bastantes de éstos valen más por donde **están** que por lo que en esencia **son**.

---

*En el espectáculo del teatro o circo, el aplaudidor es el mismo para todos y ajeno a los aplaudidos; pero en el otro circo, el del Congreso de los Diputados, unos juegan con ventaja: tienen aplaudidores de contrata.*

---

De por medio ando yo a ver si consigo saber quiénes desempeñan, en los graderíos del Congreso y entre el personal de los partidos "centurianos", el viejo oficio de "**cabo de la clac**". A ver si me ayudan ustedes.